

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

20679 *ORDEN TAS/2626/2002, de 8 de octubre, por la que se dispone el cese de doña María Isabel Sierra Corrales como Subdirectora general de Patrimonio Adscrito y Control de las Edificaciones.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese con efectos de 2 de octubre, por cambio de destino, de doña María Isabel Sierra Corrales, funcionaria del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, N.R.P. 5040458135 A1603, como Subdirectora general de Patrimonio Adscrito y Control de las Edificaciones, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 8 de octubre de 2002.

ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO

Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

20680 *RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2002, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se corrigen errores en el anexo de la Resolución de 16 de septiembre de 2002, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.*

Advertidos errores en el anexo de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 16 de septiembre de 2002, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos («Boletín Oficial del Estado» del 24), se formulan las oportunas rectificaciones:

En el citado anexo, en la página 34070, donde dice: «Turno: Promoción interna. N.O.P.S.: 5; N.R.P. Especialidad J»; debe decir: «N.R.P. Especialidad: I».

En la página 34071, donde dice: «Turno libre. N.O.P.S.: 5; Provincia. Localidad: Madrid. Madrid»; debe decir: «Provincia. Localidad: Toledo. Toledo».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 10 de octubre de 2002.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Directora general de la Función Pública.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

20681 *ORDEN CTE/2627/2002, de 14 de octubre, por la que se dispone el nombramiento de doña María Teresa Arcos Sánchez como Directora del Gabinete del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.*

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 16.2, de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno.

Este Ministerio, ha dispuesto el nombramiento de doña María Teresa Arcos Sánchez, con NRP 0540276802 A0601, como Directora del Gabinete del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Ciencia y Tecnología, previo conocimiento del Consejo de Ministros en su reunión de fecha 11 de octubre de 2002.

Madrid, 14 de octubre de 2002.

PIQUÉ I CAMPS

Ilmo. Sr. Subsecretario.

UNIVERSIDADES

20682 *RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2002, de la Universidad de Burgos, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria, a don Ismael Martín Para.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución Rectoral de 24 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), y acreditados reglamentariamente por el concursante los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don Ismael Martín Para Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Ingeniería de la Construcción», Departamento de Construcciones Arquitectónicas e Ingeniería de la Construcción y del Terreno, en la plaza correspondiente de la Universidad de Burgos.

Burgos, 24 de septiembre de 2002.—El Rector, José María Leal Villalba.

20683 *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2002, de la Universidad de Burgos, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria, a don Carlos Junco Petrement.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución Rectoral de 24 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), y acreditados reglamentariamente por el concursante los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don Carlos Junco Petrement Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas».

tónicas», Departamento de Construcciones Arquitectónicas e Ingeniería de la Construcción y del Terreno, en la plaza correspondiente de la Universidad de Burgos.

Burgos, 1 de octubre de 2002.—El Rector, José María Leal Villalba.

20684 RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2002, de la Universidad de Burgos, por la que se nombra Profesora titular de Universidad, a doña María Esther Calderón Monge.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución Rectoral de 24 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), y acreditados reglamentariamente por la concursante los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a doña María Esther Calderón Monge Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados», Departamento de Economía y Administración de Empresas, en la plaza correspondiente de la Universidad de Burgos.

Burgos, 1 de octubre de 2002.—El Rector, José María Leal Villalba.

20685 RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2002, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Antonio Martínón Cejas Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Análisis Matemático».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 30 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 141 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Antonio Martínón Cejas, documento nacional de identidad 41.978.458-P, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Análisis Matemático», adscrito al Departamento de Análisis Matemático, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 3 de octubre de 2002.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

20686 RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2002, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a doña Luz Marina García Herrera Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento de «Análisis Geográfico Regional».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Reso-

lución de 30 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 141 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Luz Marina García Herrera, documento nacional de identidad 42.006.043-Q, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento «Análisis Geográfico Regional», adscrita al Departamento de Geografía, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 3 de octubre de 2002.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

20687 RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas de promoción interna convocadas por Resolución de 15 de noviembre de 2001.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Castilla-La Mancha, por el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución de 15 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 205/1999, de 28 de septiembre («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 1 de octubre), y a propuesta del Tribunal, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Castilla-La Mancha a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rectorado en Ciudad Real o, en su caso, en el Vicerrectorado del Campus de destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones públicas, el personal objeto del presente nombramiento para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Cuarto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 13 de abril de 1988. Se enviará copia de la diligencia en el modelo F.2.R de dicha Resolución a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública, Secretaría de Estado para la Administración Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Ciudad Real, 3 de octubre de 2002.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.